

## **ORDEN DEL DÍA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Jueves 18 de abril de 2024 **Hora:** 13:00h. **Lugar:** Salón de Grados

### **Miembros de la Comisión:**

<b>PRESIDENTE</b>	Jesús Manso Ayuso (Decano)	
<b>POR DELEGACIÓN</b>	Laura Cañadas Martín (Vicedecana de Calidad)	
<b>REPRESENTANTES</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
PDI permanente	Marta Garrote Salazar	Óscar Veiga
PDI no permanente	Carla Belén Gutiérrez Sánchez	Beatriz Sedano
Dpto. Didácticas Específicas	Beatriz Bravo	Ana Isabel Mora Urda
Dpto. Educación Artística	Eva Mesas	Cristina Moreno
Dpto. Educación Física	Víctor Cuadrado	Mª José Álvarez
Dpto. Filologías y su Didáctica	Laura Torres	Beatriz Mangada
Dpto. Música	Vicenta Gisbert	Isabel Montaraz
Dpto. Pedagogía	Pilar Rodrigo	Nines Gutiérrez
Dpto. Psicología	Marta Sandoval	Gema Sáez Suanes
PAS	Ana Isabel Moratilla Cea	Julia Corchado Hernández
PDIF	Irene Guevara	Tamara Esquivel
Estudiantes	Celia Bertol Gil	Raquel García Bustos
Consejo Social	Consejo Social	
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Lourdes Cid	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil	Rosa María Díaz	
Grado en Maestro/a en Ed. Primaria	Álvaro Nolla	
Grado en Maestro/a en Ed. Infantil y Maestro/a en Ed. Primaria	José Manuel Pérez	
MU en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	Mario Díaz	
MU en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	Eva Mesas (acude como representante de su Dpto)	
MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	María Fernández Agüero	Edgardo Etchezahar
MU en Calidad y Mejora de la Educación	Pablo Rodríguez	
MU en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Víctor Cuadrado (acude como representante de su Dpto)	
MU en Educación para la Justicia Social	Cynthia Martínez Garrido	
MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	Charo Cerrillo	
MU en Innovación en Didácticas Específicas	Fernando Santa Cecilia	
MU en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación	Melchor Gómez	
MU en Investigación e Innovación en Pedagogía de la Música	Miren Pérez	

En **verde** asiste; en **azul** excusa asistencia; en **rojo** no asiste y no excusa asistencia.



Acuden como invitados:

- Moussa Boumadan – Profesor responsable de la propuesta presentada del Máster de Formación Permanente en Industria Musical con formación en gestión artística, management, marketing y tecnología.
- Arturo Cavanna – Profesor participante del Máster de Formación Permanente en Industria Musical con formación en gestión artística, management, marketing y tecnología.
- Adriana Cruz - Portavoz del Consejo de Estudiantes.

**1. Elaboración y aprobación, si procede, del informe de viabilidad del Máster de Formación Permanente en Industria Musical con formación en gestión artística, management, marketing y tecnología. (Anexo 1 (modelo informe) y Anexo 2 (propuesta de máster)).**

Al comienzo de la Comisión, se solicita el visto bueno de los asistentes para cambiar el orden de los puntos del día y tratar, en primer lugar, el 2º punto. Con su acuerdo, se procede a la presentación de los profesores Moussa Boumadan y Arturo Cavanna de la propuesta a través del siguiente Genially: <https://view.genial.ly/65f1724fa735c700146f382c>

Tras su presentación, se trasladan una serie de cuestiones por parte de los diferentes miembros de la Comisión. Muchas de las cuestiones se relacionan con la vinculación de la propuesta con el contexto formativo del centro y sus enseñanzas, así como cuál es el papel concreto que juega la pedagogía en la propuesta. Desde el Departamento de Pedagogía se destaca que en su paso por el Consejo de Departamento se valoró positivamente el papel que el Máster puede tener en visibilizar la institución. También se aclara que la impartición de este Máster, al ser un Máster propio, no afecta al encargo de los Departamentos.

Tras las diferentes cuestiones, los responsables del título abandonan la sala con objeto de que la Comisión pueda debatir y elaborar el informe de viabilidad. Tras la presentación del modelo de informe de viabilidad (anexo 1 de esta comisión), se genera un debate en torno a la primera cuestión que debe darse respuesta “1. Adecuación de la propuesta al contexto formativo del Centro”. Tras el debate, existe consenso en considerar que el Máster no tiene afinidad 100% al contexto formativo del centro y, por ello, para decidir entre las otras dos opciones: (i) la propuesta no se adecua al contexto formativo del centro; y (ii) la propuesta se adecua parcialmente al contexto formativo del centro, se decide someter a votación. Siendo el resultado 1 voto a la primera opción; 8 votos a la segunda opción; y 4 abstenciones.

Así, se decide completar ese apartado indicando la falta de conexión de la propuesta formativa con el contexto formativo del centro al que se adscribe, requiriendo un mayor enfoque en los diferentes apartados (objetivos, competencias, resultados de aprendizaje) vinculados a la formación específica del centro, así como solicitar un enfoque más formativo, educativo y cultural en las asignaturas propuestas y sus componentes, vinculándolo desde el ámbito de la pedagogía. Actualmente la conexión entre la propuesta y el profesorado del centro parece estar en el enfoque técnico de expertos en tecnologías, pero no en el vínculo con las tecnologías de la educación o el enfoque desde la pedagogía de la formación a impartir en todas las asignaturas.

En el apartado “2. Valoración global del plan de estudios” se acuerda indicar en el punto 2.1. Objetivos Formativos y 2.2 Resultados de aprendizaje que se valoran favorablemente con cambios vinculándolo a la información aportada en el anterior apartado.



En el punto “3. Compatibilidad de la propuesta con otras titulaciones del centro o de la universidad, según lo estipulado en el artículo 7.2 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid” se acuerda marcar que “la propuesta es compatible con la oferta existente”, recogiendo la siguiente información: Los miembros de la Comisión consideran que no existe incompatibilidad con la oferta de otras Facultades, pero la comisión desconoce todas las propuestas formativas concretas que se imparten en otras Facultades de la Universidad Autónoma de Madrid y que puedan estar trabajando estos contenidos. Por ello, se considera que habría que revisar las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o el Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical de la Facultad de Filosofía y Letras.

Finalmente, en el apartado “4. Otras consideraciones que deseé realizar la comisión” se acuerda indicar: La comisión considera, al igual que ya lo ha realizado el Centro de Formación Continua, que el equipo docente es excesivamente reducido. Para ello, se propone que se incremente el equipo docente con profesorado afín a las áreas formativas vinculadas al Máster del Departamento o la Facultad.

Tras ello, se acuerda elaborar un informe “Favorable con cambios”. Para que se considere que la propuesta formativa tiene un informe favorable debe acometer las propuestas recogidas en el informe, todas ellas relacionadas con darle una mayor vinculación a la propuesta con el contexto formativo de la Facultad por la que se presenta y sus enseñanzas

Se retoma la Comisión por el primer punto del orden del día, que es el informe de la Vicedecana.

## 2. Informe de la Vicedecana:

- Informe sobre la modificación de las titulaciones

El viernes 12 de abril recibimos el informe favorable sobre la propuesta de modificación del Máster Universitario en Innovación en Didácticas Específicas y el Máster Universitario en Educación para la Justicia Social. En el caso de este último, la Fundación ha considerado poner un especial seguimiento. En ese especial seguimiento, concretamente les indican lo siguiente:

### DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Dado el carácter avanzado del máster y su especificidad, y teniendo en cuenta la variedad de perfiles de ingreso, para garantizar que todos los estudiantes tienen los conocimientos previos para asumir los resultados de aprendizaje esperados en el Máster, sería recomendable que el estudiante que no provenga del ámbito de Ciencias de la Educación curse complementos formativos.

Dado que estos documentos no estaban en el momento de la convocatoria de esta comisión, se adjuntan a la documentación previa de la Comisión los dos informes de evaluación recibidos (denominados Anexo 3 y 4).

Se informa que se está trabajando en cerrar la propuesta de modificación del Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se espera pueda hacerse llegar a través de la coordinación del título al Departamento responsable para que puedan valorar en Consejo de Departamento las cuestiones que consideren. Dado que no hay prisa en el trámite de la propuesta de modificación, aún es incierto el momento en el que pasará por esta



Comisión.

Por otra parte, como ya se informó en la Comisión celebrada el 14 de marzo, se ha estado trabajando en una revisión del plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con objeto de poder sacar propuestas y analizarlas para la mejora de la titulación. Se recogió información de los agentes vinculados al proceso, y se ha estado trabajando en el grupo donde están invitadas todo el profesorado que participa de la titulación. Se está trabajando en la actualización de algunas asignaturas, que se propondrán en próximas reuniones, así como en la reconfiguración de las asignaturas de Fundamentos de los Deportes, y en una reestructuración de las asignaturas vinculadas a los módulos de obligatoriedad que, están vinculados a las posibles salidas laborales (Educación, entrenamiento, salud, gestión, etc.). En cuanto tengamos avances claros y concretos, se traerán a información a esta Comisión.

La representante del Departamento de Pedagogía, Pilar Rodrigo, interviene para preguntar diversas cuestiones vinculadas a este modifica y a los de los Grados de Educación. Pregunta en qué momento se inició este proceso y en qué momento surge la necesidad de llevarlo a cabo. De la misma forma que muestra el desacuerdo con la forma participativa elegida para recoger información a través de los formularios dado que no le veían una claridad formativa, así como en la intensidad de los tiempos.

La Vicedecana responde que respecto al Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se estuvo informando en varias comisiones que, a raíz del RD822/2021 el título debía acometer una modificación junto con la necesidad de incorporar las convalidaciones para el estudiantado que, procedía de TSEAS (aprobado este condicionado a la realización de un modifica) pero que, dado que el título debía pasar una renovación de la acreditación, no se podía abrir un modifica si no era 8 meses antes del primer proceso. Dado que esto no era viable, se esperó a tener la evaluación de la renovación de la acreditación. Tras esto, se inició el proceso convocando a una reunión el 28 de febrero a todo el profesorado involucrado en la titulación, incluidos los 4 profesores/as asociados del Departamento de Pedagogía, así como al responsable de la asignatura. En esa primera reunión se presentó la propuesta, así como el proceso y las formas para recoger información. Se transmitió que esa propuesta estaba sujeta aquellas consideraciones que se hiciesen de cambio. La coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte interviene para indicar que desde que aceptó el cargo sabía que iba a tener que desarrollar tanto la renovación de la acreditación como el modifica del título, indicando que esto era conocido desde hace tiempo. También indica que en esa reunión inicial se realizó la propuesta de incluir a los egresados/as como agentes participantes, y que desde el Vicedecanato se incluyó la petición.

La representante del Departamento de Pedagogía interviene para preguntar cómo fue esto en los Grados en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria, donde se les plantea las misma dudas.

La Vicedecana informa que en la Comisión celebrada el 14 de marzo, se indicó que se habían mantenido reuniones con los diferentes agentes involucrados en las titulaciones (Vicerrectorado de Estudios de Grado, responsables de La Salle, Direcciones de Departamento, Consejo de Estudiantes) donde se les trasladó la propuesta. En el caso de la reunión con las direcciones de departamento, no hubo indicaciones contrarias a la propuesta y, tras la reunión



se les remitió nuevamente la propuesta y temporalización por correo, no recibiendo tampoco ninguna propuesta alternativa o indicación en contra de iniciar el proceso. Tras esa reunión se informó a la Comisión de Garantía de Calidad el 14 de marzo y, posteriormente, se realizó una reunión con todo el PDI. En este proceso, y convocadas por el Consejo, el Vicedecanato ha podido estar en 4 reuniones realizadas con el estudiantado de los diferentes grados, siempre con la presencia del Consejo de Estudiantes. Actualmente, se ha solicitado a las direcciones de Departamento los responsables de las asignaturas que vayan a encargarse de volcar la información o reconfigurar las fichas de asignatura. Aunque inicialmente se indicó que del 15 al 26 de abril se revisarían los resultados de aprendizaje asignados a asignatura, para evitar el doble de trabajo a los responsables, se hará de forma paralela a la revisión de las fichas.

El coordinador del Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social, Mario Díaz, indica que desde el Vicedecanato siempre se está disponible y abierto a propuestas y sugerencias.

La representante del PDI no permanente, Carla Gutiérrez, solicita que conste en el informe su felicitación al Vicedecanato por haber elaborado un proceso totalmente participativo donde todo el profesorado sea del estamento que sea tiene la posibilidad de participar al mismo nivel que el resto, y eso en otras etapas de funcionamiento de la Facultad no ha ocurrido.

La portavoz del Consejo de Estudiantes, Adriana Cruz, indica que ha asistido a todas las reuniones y se une a las palabras de Carla y Mario indicando que desde el Vicedecanato siempre se está siempre disponible y que se han realizado muchas reuniones con estudiantes, y se han atendido las solicitudes de las estudiantes sobre las propuestas de reuniones y la forma de trabajo.

Finalmente se informa sobre el proceso de edición de las guías del curso 2024-2025: Se informa que, tras la última Comisión se ha producido el volcado de la información en las guías de SIGMA por parte de los responsables tras la aprobación de los cambios en la anterior Comisión de Garantía de Calidad. Tras esto, Ana Isabel Moratilla realizó una revisión de todas las guías analizando si se habían incorporado los cambios que se solicitaron. Tras su primera revisión, se informó a las personas que no habían incorporado los cambios y, después las coordinaciones de las titulaciones han hecho una revisión final y el 19 de abril se validarán para llevarlas a aprobación a la Junta de Centro del 24 de abril. Como todos los años, se ha seguido el procedimiento establecido, tratando de facilitar a las coordinaciones lo máximo posible la tarea.

Se indica, además, que tanto el MADEB, como el MUIDE y el MUEJS, dado que su modificación ha sido aprobada recientemente, retrasarán, tras la consulta a la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, su elaboración y aprobación a la siguiente Junta de Centro, con objeto de que pueda volcarse de forma adecuada la información.

### 3. Ruegos y preguntas.

La portavoz del Consejo de Estudiantes, Adriana Cruz, indica que, tras las reuniones celebradas con el estudiantado, el Consejo de Estudiantes ha elaborado un documento con las cuestiones que han surgido y que consideran deben revisarse y tratarse. Se acuerda anexar el documento remitido por el Consejo al presente informe. Se recoge como Anexo 5 en la documentación de



la Comisión del 18 de abril de 2024.

Se levanta la sesión a las 15:27h

Laura Cañas  
Vicedecana de Calidad